

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por JOSÉ LUIS CERDA HERRERA contra
A Y O CONSTRUCCIONES S.A.S., Radicado: 20001-31-05-004-2021-00120-00.

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas dentro del presente asunto, a favor del demandante, JOSÉ LUIS CERDA HERRERA, y a cargo de la demandada, A Y O CONSTRUCCIONES S.A.S. La cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$1'998.125, 00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	0, 00
TOTAL:	\$1'998.125, 00


EFRAÍN ANTONIO POTÉS ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
Valledupar, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por JOSÉ LUIS CERDA HERRERA contra
A Y O CONSTRUCCIONES S.A.S., Radicado: 20001-31-05-004-2021-00120-00.

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4cef13de06aaef1d81da07da907e58a31c2bf3dcf23ef9461aeac33280e508e**

Documento generado en 31/01/2023 10:28:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>